



# COMUNICA

Red Colombiana de  
Escritores Audiovisuales  
Sociedad de Gestión Colectiva

Comunicado Consejo Directivo  
Bogotá, D.C. 20 de abril de 2021

## INFORME AVANCES ASAMBLEA NACIONAL AUDIOVISUAL -NÚMERO 2-

Por considerarlo de interés general, el Consejo Directivo de la Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías, Sociedad de Gestión Colectiva - REDES SGC - informa a sus socios que respecto al punto que quedó pendiente en la reunión del día 19 de abril de 2021 en la Asamblea Nacional Audiovisual, en relación con la propuesta de la Reforma Tributaria sobre el desmonte de las exenciones que contempla el Art. 235-2, numeral 8 del Estatuto Tributario y que a su vez reafirma exenciones de renta presentes en el artículo 28 de la Ley 98 de 1993:

1. Los abogados que asesoran a la **Asamblea Nacional Audiovisual**, tras el análisis de las diferentes posturas jurídicas, concluyeron que se evidencia una afectación real para los escritores audiovisuales.
2. Conforme a lo anterior, REDES SGC en consenso con las demás asociaciones, votó a favor el día de hoy 20 de abril de 2021, para que este tema sea incluido en el comunicado oficial que se presentará el día miércoles 21 de abril de 2021 ante el Congreso de la República.
3. Según lo acordado con la **Asamblea Nacional Audiovisual**, seguimos con la campaña de divulgación en redes sociales en la cual se incluirán piezas referentes a este tema.

Desde el Consejo Directivo y en cumplimiento del objeto social de **REDES SGC** como sociedad de gestión colectiva, que es la de representar, proteger, recaudar, distribuir, invertir en bienestar social y gestionar los derechos de autor de los escritores del audiovisual, hará lo que esté a nuestro alcance para salvaguardar tales derechos.

REDES SGC, como siempre lo ha hecho, continuará informando oficialmente sobre esta gestión y cualquier otra actividad que desarrolle.

Atentamente,  
**CONSEJO DIRECTIVO DE REDES SGC**